PROTOCOLO TÉCNICO PARA AUTORIZACIÓN DE INSTALACIÓN

Nº PTI-009-15-CG-SANIPES

EMITIDO A:

Expediente Nº 017.15.Al

RAZÓN SOCIAL: FRIGORIFICO ANGÉLICA S.R.L.

DIRECCIÓN DE PLANTA: PARQUE INDUSTRIAL, MZ. X, LOTES 2, 3 Y 4, DISTRITO Y PROVINCIA DE ILO. DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA.

REPRESENTANTE LEGAL: LUCIO LOAIZA MORA.

ACTIVIDAD: CONGELADO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS.

MEDIANTE EL PRESENTE DOCUMENTO, EL ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES. DECLARA:

HABER EXAMINADO Y EVALUADO LA MEMORIA DESCRIPTIVA Y LOS PLANOS DEL PROYECTO DE INSTALACIÓN DE LA PLANTA DE CONGELADO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS, DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA NORMA SANITARIA PARA LAS ACTIVIDADES PESQUERAS Y ACUÍCOLAS, PROMULGADA MEDIANTE DECRETO SUPREMO № 040-2001-PE.

CON EL RESULTADO SIGUIENTE:

LOS PLANOS ENUNCIADOS EN EL ANEXO I DEL PRESENTE PROTOCOLO MUESTRAN CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS DE DISEÑO ESTABLECIDOS EN LA NORMA SANITARIA PARA LAS ACTIVIDADES PESQUERAS Y ACUÍCOLAS.

OBSERVACIONES:

PROTOCOLO TÉCNICO EMITIDO TENIENDO EN CONSIDERACIÓN EL INFORME DE AUDITORÍA/INSPECCIÓN № IAI-008-15-CG-SANIPES, DEL ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA – SANIPES.

EL PROTOCOLO QUE SE EXPIDE CUMPLE CON LO DISPUESTO EN LA LEY Nº 30063 LEY DE CREACIÓN DEL ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA, D.S.012-2013-PRODUCE QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DE LA LEY DE CREACIÓN DEL ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA, LEY DE INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS (D.L. Nº 1062) Y SU REGLAMENTO Y LOS CORRESPONDIENTES TEXTOS ÚNICOS DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, DE ACUERDO CON LAS EXIGENCIAS ADMINISTRATIVAS ESTABLECIDAS PARA EL OTORGAMIENTO DE AUTORIZACIÓN DE INSTALACIÓN.

EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA A QUE DIERA LUGAR LA AUTORIZACIÓN DE INSTALACIÓN, DEBERÁ REALIZARSE DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL PROYECTO APROBADO POR EL SANIPES Y AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA NORMA SANITARIA PARA LAS ACTIVIDADES PESQUERAS Y ACUÍCOLAS, DECRETO SUPREMO Nº 040-2001-PE.

SI AL MOMENTO DE SOLICITAR EL PROTOCOLO TÉCNICO PARA LICENCIA DE OPERACIÓN HUBIESE TRANSCURRIDO MÁS DE UN AÑO CONTADO DESDE LA EMISIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO, EL PROYECTO APROBADO SERÁ SOMETIDO AL CUMPLIMIENTO DE LAS EXIGENCIAS SANITARIAS VIGENTES A LA FECHA DE INSPECCIÓN.

LIMA, 22 DE OCTUBRE DE 2015

ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA

Ing. FERNANDO GUEVARA ZAVALETA(e)
Dire dar de Mabilitacio de y Certificaciones Presqueras y Applicates

ANEXO I

DEL PROTOCOLO TÉCNICO Nº PTI-009-15-CG-SANIPES

LOS PLANOS APROBADOS COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE INSTALACIÓN DE LA PLANTA DE CONGELADO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS DE LA EMPRESA: FRIGORIFICO ANGÉLICA S.R.L., UBICADA EN: PARQUE INDUSTRIAL, MZ. X, LOTES 2, 3 Y 4, DISTRITO Y PROVINCIA DE ILO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA, SON LOS SIGUIENTES:

- 1. PLANO DE LOCALIZACIÓN Y UBICACIÓN: LÁMINA U.
- 2. PLANO DE DISTRIBUCIÓN: LÁMINA D.
- PLANO DE DISTRIBUCIÓN: LÁMINA D (A ESCALA GRÁFICA, CON DETALLE DE PUERTAS EN GABINETES DE HIGIENIZACIÓN)
- 4. PLANO DE INSTALACIÓN SANITARIA AGUA: LÁMINA IS-A.
- 5. PLANO DE INSTALACIÓN SANITARIA DESAGÜES: LÁMINA IS-D.
- 6. PLANO DE CIRCULACIONES: LÁMINA C.

LOS PLANOS CONSIGNAN EL SELLO Y VISADO DEL DIRECTOR DE HABILITACIONES Y CERTIFICACIONES PESQUERAS Y ACUÍCOLAS DEL SANIPES Y LA FECHA DE EMISIÓN DEL PRESENTE PROTOCOLO.

EL PRESENTE ANEXO I FORMA PARTE DEL PROTOCOLO TÉCNICO PARA AUTORIZACIÓN DE INSTALACIÓN DE PLANTA DE PROCESAMIENTO INDUSTRIAL Nº PTI-009-15-CG-SANIPES.

LIMA, 22 DE OCTUBRE DE 2015

ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA

Ing. FERNANDO GUEVARA ZAVALETA(e) Director de Habilitaciones y Certificaciones Posqueras y Aculcolas



